

Santiago, 24 de enero de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa**

De mi consideración:

En representación de **Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa** (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que con fecha 23 de enero de 2020, se celebró junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó:

1. Aumentar el capital de la Sociedad a la cantidad de \$17.684.584.856, dividido en 5.358 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, esto es, un aumento de \$5.000.000.000, mediante la emisión de 1.250 nuevas acciones de pago.
2. Que el precio de colocación de las acciones sea \$4.000.000 por acción.
3. Que el aumento de capital sea suscrito y pagado por los accionistas de la Sociedad a prorrata de su participación y dentro del plazo de tres meses a contar de la fecha de la citada junta.
4. Aprobar las modificaciones respectivas a los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Manuel Astaburuaga Torres
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
c.c. Bolsa Electrónica de Chile